

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XLIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14 horas con 32 minutos del 11 de noviembre de 2015, en el piso 11 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, reunidos los C.C. Comisionados que más adelante se enlistan, de conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto; décimo sexto; vigésimo, fracciones I y VI; y vigésimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7; 16; 25; 45; 47 y 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como en los artículos 1; 4, fracción I; 7; 8; 12; 13 y 16, fracción VI, del Estatuto Orgánico vigente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

**CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015 DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

En la sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:

Presidente. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.
Comisionado. Luis Fernando Borjón Figueroa.
Comisionado. Ernesto Estrada González.
Comisionado. Mario Germán Fromow Rangel.
Comisionado. Adolfo Cuevas teja.

Secretaría Técnica del Pleno:

Juan José Crispín Borbolla, Secretario Técnico del Pleno.

Asistieron como invitados:

Luis Fernando Peláez Espinosa, Coordinador Ejecutivo.
Javier Juárez Mojica, Titular de la Unidad de Política Regulatoria.
Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
Juan Carlos Hernández Wocker, Coordinador General de Asuntos Internacionales.
Luis Fernando Rosas Yañez, Coordinador General de Mejora Regulatoria.
Eduardo Álvarez Ponce, Coordinador General de Vinculación Institucional.
Edgar Yeman García Turincio, Coordinador General de Comunicación Social.
Paulina Martínez Youn, Directora General de Consulta Jurídica.
Nimbe Leonor Ewald Arostegui, Directora General de Regulación Técnica.
Elizabeth Peña Jáuregui, Directora General.
Edgar Hernández Mendoza, Director General.
Jrisy Esther Motis Espejel, Directora General.
José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.
Rodrigo Guzmán Araujo, Director General.
Claudia Junco Gurza, Directora de Área.

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar presidió la sesión, que se realizó de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de colaboración en materia de Seguridad y Justicia y modifica el Plan Técnico Fundamental de Numeración, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Junio de 1996.

(Unidad de Política Regulatoria)

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario Técnico informó al Pleno que las Comisionadas Adriana Sofía Labardini Inzunza y María Elena Estavillo Flores se encontraban en comisiones por lo que, previendo su ausencia justificada a la sesión, en términos del artículo 45 tercer párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentaron en la Secretaría Técnica del Pleno su voto razonado por escrito, respecto del asunto listado en el Orden del Día enviado y en el momento oportuno se daría cuenta del sentido de sus votos.

Siendo así, el Secretario Técnico del Pleno, por instrucciones del Presidente, verificó que existiera el quórum para la XLIII Sesión Extraordinaria del 2015, a la que asistieron los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados presentes el Orden del Día. Acto seguido, el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los "Lineamientos de colaboración en materia de Seguridad y Justicia y modifica el Plan Técnico Fundamental de Numeración, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Junio de 1996.

Previo a la deliberación de los Comisionados sobre el proyecto de acuerdo, el Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de que se encontraba publicado en la página electrónica del Instituto el Análisis de Impacto Regulatorio del Proyecto, así como el proyecto de acuerdo, que fue puesto a consideración del Pleno, cumpliendo así lo establecido en el artículo 51, segundo párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria Javier Juárez Mojica, propuso al Pleno diversas modificaciones al proyecto, mismas que consistieron entre otras en lo siguiente:

- Cambiar y homologar en el acuerdo el término de Conferencia Nacional de Procuradores, dado que el término adecuado es Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
- En el Considerando Quinto, numeral uno, tercer párrafo, precisar que se refiere a comunicaciones electrónicas.
- En el Considerando Quinto, numeral tres, después del tercer párrafo es robustecer dicho Considerando y argumentar el por qué de los formatos XLS o CSV, que son para que las autoridades puedan utilizar de manera eficiente y oportuna la información; la obligación del Instituto de mantener una base de datos con la numeración, a quién está asignada y que incluirá los números portados; y señalar por qué se solicita que exista una validación en un plazo máximo de una hora.
- En el Considerando Quinto, numeral dos, párrafo sexto adicionar, para robustecerlo, el por qué se está solicitando que, como parte de la geolocalización, se envíe también el IMEI y el IMSI como parte de la información que se comparte.
- En el Considerando Quinto, numeral dos, párrafo sexto, eliminar la referencia a los formatos PDF, XLS o CSV.
- En el Considerando Quinto, numeral tres, precisar que la fuente precisa es la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI, dado que solamente se hacía referencia al INEGI.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XLIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

- En el Considerando Quinto, numeral tres, párrafo seis, por lo que hace al Lineamiento Décimo Cuarto, acotar a comunicaciones que utilizan recursos del Plan Técnico Fundamental de Numeración, sin perjuicio de que, a través de los grupos de trabajo, se puedan evaluar esos mecanismos o definir otros que vayan acorde a la evolución tecnológica de las telecomunicaciones.
- En el Considerando Quinto, numeral siete, párrafo tres, relacionado con el Décimo Séptimo Transitorio, precisar que no siempre se tengan que liberar las series numéricas que inicien con 911.
- Incluir un párrafo que señale que, a fin de prevenir a la población en casos de emergencia, las comunicaciones que se generen con motivo de dichas situaciones también deberán recibir tratamiento prioritario y gratuito; es decir, ese tratamiento con prioridad y sin costo debe ser no solo para las comunicaciones 911, sino también en casos que eventualmente se identifiquen para situaciones de emergencia.
- En el Artículo Décimo Tercero Transitorio, se sugirió un cambio de redacción respecto de la actualización de las redes en 45 días, una vez que se les dé aviso por parte del Secretariado Ejecutivo.
- Artículo Décimo Cuarto Transitorio, se precisó el plazo de veinte días hábiles para que el Instituto convoque a las mesas de trabajo.
- En el Artículo Décimo Séptimo Transitorio, segundo párrafo, se sugirió un cambio de redacción respecto de no establecer un plazo para el cambio de todos los números que iniciaran con 911.

El Comisionado Mario Germán Fromow Rangel planteó al Pleno que la propuesta realizada en el Considerando Quinto, numeral tres, párrafo seis, por la Unidad de Política Regulatoria, no se acotara solamente al Plan Técnico Fundamental de Numeración, sino también hacer referencia en lo aplicable a la recomendación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones E.164, dado que refleja de forma más adecuada los avances tecnológicos, sin que ello implique en este momento solicitar de ninguna manera las direcciones IP versión 4.

Asimismo, el Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa propuso al Pleno que se fortaleciera la motivación en cuanto a los antecedentes relativos a la coordinación que el Instituto llevó a cabo con las autoridades en materia de administración y procuración de justicia, preservando en lo conducente la reserva de la información.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XLIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

Por otro lado, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Técnico del Pleno diera lectura a una propuesta por escrito presentada por la Comisionada María Elena Estavillo Flores, misma que consistió en añadir en una fracción IV al numeral XIV, para contemplar los datos del distribuidor de tiempo aire con el cual se hayan efectuado recargas.

Acto seguido, el Comisionado Presidente sometió las propuestas formuladas por la Unidad de Política Regulatoria y el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel y con los votos a favor de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, fueron aprobadas.

Asimismo, sometió a consideración del Pleno la propuesta presentada por el Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa y con los votos a favor de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, fue aprobada.

Por último, sometió a consideración del Pleno la propuesta presentada por escrito por parte de la Comisionada María Elena Estavillo Flores y con el voto a favor de la Comisionada y los votos en contra de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, no fue aprobada.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó el Acuerdo por unanimidad de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza quien manifiesta voto particular, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja.

La Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza manifestó voto en contra de los Considerandos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto; de los Lineamientos Primero, párrafos primero y segundo; Segundo, fracciones III, XXV, XXVI; Tercero; Cuarto; Quinto; Sexto; Séptimo; Octavo; Noveno; Décimo; Décimo Primero; Décimo Segundo; Décimo Tercero; Décimo Cuarto; Décimo Quinto, fracciones IV y V; Décimo Sexto, fracción I; Décimo Séptimo y Décimo Octavo; así como de los Anexos I y II; y de los Transitorios Segundo, párrafos tercero y cuarto; Tercero; Cuarto y Sexto.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XLIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

Las modificaciones propuestas durante la Sesión, en lo referente a los Considerandos Quinto, numerales 1, 2, 3, 7; Sexto, párrafo segundo; así como a los Transitorios Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo Séptimo, fueron votadas y aprobadas por unanimidad de votos de los Comisionados presentes Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja.

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta que las Comisionadas Adriana Sofía Labardini Inzunza y María Elena Estavillo Flores, presentaron en la Secretaría Técnica del Pleno sus votos razonados por escrito en términos del artículo 45, tercer párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emitió el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/EXT/111115/159

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los "Lineamientos de colaboración en materia de Seguridad y Justicia y modifica el Plan Técnico Fundamental de Numeración, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Junio de 1996".

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que inicie a la brevedad los trámites necesarios para la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo aprobado en el numeral primero.

Cuarto. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Quinto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XLIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 16 horas con 09 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente acta los Comisionados presentes y el Secretario Técnico del Pleno.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar
Presidente



Luis Fernando Borjón Figueroa
Comisionado



Ernesto Estrada González
Comisionado

Adriana Sofía Labardini Inzunza
Comisionada

María Elena Estavillo Flores
Comisionada



Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado



Adolfo Cuevas Teja
Comisionado



Juan José Crispín Borbolla
Secretario Técnico